



REVISTA

educare

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto
Figueroa"*

EDICION DECIMOQUINTO ANIVERSARIO
1997-2012

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

NUEVA ETAPA
FORMATO ELECTRÓNICO
DEPOSITO LEGAL: ppi201002LA3674
ISSN: 2244-7296

Volumen 16 Nº 1
Enero-Abril 2012

EL PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN: "LA ESTRELLA POLAR
DEL CIENTÍFICO"

RESEARCH PARADIGM: "POLAR STAR OF SCIENTIST"

Mario Boza

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- IPB

EL PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN: “LA ESTRELLA POLAR DEL CIENTÍFICO”*

RESEARCH PARADIGM: “POLAR STAR OF SCIENTIST”

REVISION DOCUMENTAL

Mario Boza**
UPEL-IPB

Recibido:13-12-11

Aceptado: 30-05-12

RESUMEN

El presente artículo enmarcado en una revisión documental tiene como propósito generar un cuerpo de reflexiones teóricas acerca de la importancia que reviste para el investigador en formación la adscripción a un paradigma como concepto legitimador del conocimiento científico. Asimismo, se propone abrir el debate paradigmático en los estudios de postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Barquisimeto, con el fin de elevar la calidad de la producción de conocimiento. En este sentido, se revisaron diferentes fuentes relacionadas con la investigación educativa, los paradigmas de investigación positivista, socioconstruccionismo y sociocrítico, los postulados teóricos de cada uno de dichos paradigmas y las dos tradiciones investigativas vinculadas con los mencionados paradigmas. Finalmente, se concluye que sin paradigmas no hay investigación, puesto que éstos le fijan los rieles por los cuales ha de caminar y guían al investigador.

Palabras claves: paradigmas de investigación, investigación educativa, conocimiento científico.

ABSTRACT

This literature review aims to generate theoretical reflections about the importance of a paradigm as a legitimizing concept of scientific knowledge. It also intends to start the paradigmatic debate in graduate studies at the Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Barquisimeto, in order to improve the quality of knowledge production. In this context, various sources related to educational research were reviewed, positivist research paradigms, socioconstructionism and sociocritical paradigms, the theoretical postulates of each of these paradigms and the two research traditions associated with the above paradigms. Finally, we conclude that there is no research without paradigms, as they will set the road for the researcher to walk on.

Keywords: research paradigms, educational research, scientific knowledge.

* Este artículo es un producto intelectual de Proyecto de Tesis Doctoral del Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación (PIDE) UNEXPO-UCLA-UPEL

**Profesor de Inglés. Magíster en Administración Educacional. Doctorando de la VII cohorte del Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación (PIDE). Experto en Procesos E-learning. Miembro de la Asociación Mundial de Tutores en Línea. mario_boza@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

La asunción paradigmática en la producción de conocimiento en los estudios de postgrado generalmente resulta una tarea abrumadora para los investigadores en formación, dado que para muchos de ellos es la primera vez que confrontan una experiencia investigativa. Esta situación ha traído como consecuencia una serie de inconsistencias ontológico-epistemológicas en detrimento de la calidad de los trabajos de grado de maestría en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

En ese sentido, se han venido emprendiendo investigaciones desde lo metodológico, dejando de lado los planos ontológicos y epistemológicos del conocimiento. De allí que el investigador novel desconozca ontológicamente, cuál es la naturaleza de la realidad a estudiar; si es una realidad dada, preexistente, objetiva que es posible conocer a través de la relación de exterioridad entre él y los investigados (paradigma positivista) o si, por el contrario, se trata de una realidad epistémica -en permanente construcción-, una realidad relativa, múltiple y diversa, puesto que la construyen intersubjetivamente los investigados y el investigador en su mundo de vida cotidiana (paradigmas emergentes).

En cuanto al plano epistemológico, generalmente el investigador principiante no tiene claro cómo se concibe la naturaleza de las relaciones entre él y el conocimiento que genera, entre él como investigador y lo investigado, es decir, si es una relación objetivista, dualista en la que el investigador observa los fenómenos desde afuera, sin involucrarse ni modificar la realidad –positivismo-, o si esa relación es transaccional dialógica, subjetivista (socioconstruccionismo).

En relación con la metodología, el investigador en formación por lo general asume que la única vía para aprehender el conocimiento es mediante la experimentación y la estadística, las cuales se han convertido en las principales – por no decir las únicas- herramientas que dispone para construir el conocimiento. Este monismo metodológico parece haberlo heredado el estudiante de maestría durante su pregrado en los cursos de metodología de la investigación e investigación educativa. Sin embargo, pocas veces –salvo contadas excepciones- se instruye al estudiante en el abordaje de investigaciones mediante una metodología transaccional-hermenéutica, en las cuales los métodos, técnicas, procedimientos y procesos interpretativos obedecen a los paradigmas alternativos, en los

que el diseño de investigación es emergente debido a que surge con el avance de la investigación.

En atención a lo planteado hasta ahora, surge el presente artículo enmarcado en una revisión documental, que tiene como propósito generar un cuerpo de reflexiones teóricas acerca de la importancia que reviste para el investigador en formación la adscripción a un paradigma como concepto legitimador del conocimiento científico. Asimismo, se propone abrir el debate paradigmático en el seno de la academia, con el fin de elevar la calidad de la producción de conocimiento mediante la investigación académica.

A partir del planteamiento anterior, en esta revisión documental se abordarán los siguientes aspectos: ¿Qué es investigar?, la polisemia del término paradigma, paradigma según Kuhn, supuestos teóricos de la investigación, modos de producir conocimiento y como colofón, se presentan las consideraciones finales que representan un cuerpo de reflexiones relacionadas con la importancia sustantiva del paradigma de investigación: “la estrella polar del científico”.

Es de hacer notar que para realizar el presente trabajo la información fue obtenida a través de los principales exponentes y especialistas en la temática objeto de estudio. En este sentido, se utilizaron diversos textos que permitieron organizar de forma analítica y crítica la información recogida en diversas fuentes.

¿QUÉ ES INVESTIGAR?

Desde tiempos inmemoriales el hombre se ha interesado en conocer los fenómenos que acontecen a su alrededor. Ha buscado incesantemente escapar de la caverna que describe magistralmente Platón en su alegoría, en cuyo interior permanecían encadenados desde su nacimiento, un grupo de seres desventurados para quienes no existía otra realidad que las figuras de hombres portando todo tipo de objetos cuyas sombras, gracias a la iluminación de una hoguera ubicada detrás de ellos, se proyectaban en la pared que los prisioneros podían ver.

En su representación de la Caverna, Platón comenta que si alguno de esos seres lograra salir al exterior, descubriría una realidad completamente diferente. Una realidad más profunda y completa ya que ésta es causa y fundamento de la primera que está compuesta sólo de apariencias sensibles.

En un sentido metafórico, la investigación científica se ha convertido en una vía de escape de esa caverna a la cual hace referencia Platón, y el investigador, por su parte, representa a uno de aquellos seres que movido por la necesidad de descubrir nuevas realidades, se atreve a escapar de las oscuridades de ese submundo y decide luego volver a su antiguo lugar de reclusión para rescatar a los demás compañeros, so pena de ser atacado por quienes no aceptan otra realidad que la proyectada por la hoguera en las paredes de la cueva. Es precisamente ese mundo de lo desconocido, como lo afirma Lanz (2005), el mejor desafío para un investigador, para un pensador, de adentrarse sin temor en las sombras, al claroscuro de lo que no está conocido, de lo que es borrosamente intuido.

La investigación está relacionada básicamente, desde el punto de vista epistemológico, con la producción de conocimientos, y su productividad es esencial para atender las necesidades de los sectores sociales en un mundo altamente globalizado.

En lo concerniente a la generación de conocimiento educativo, el Documento Base del Currículo de la UPEL 2011 le atribuye una gran importancia a la investigación, en tanto eje integrador que concreta y desarrolla el currículo bajo la égida del deber ser de la formación docente upelista. En tal sentido, señala que:

La investigación como proceso humanizador en la formación docente universitaria, inserta en las leyes, reglamentos y normativas nacionales, plantea la preparación de un docente durante toda la carrera, vinculado con los procedimientos y métodos que en este ámbito existen, a fin de que a través de las competencias investigativas se puedan abordar problemáticas institucionales o comunitarias, se tenga la oportunidad de contribuir con el desarrollo de la sociedad, se convierta en modelo a seguir por sus estudiantes desde la función integrada de la docencia y la investigación; pues, éste debe constituir el centro fundamental para la formación de los profesionales de la docencia en todas las disciplinas o áreas del conocimiento, en el entendido de que un docente desarrolla un proceso integrador que le permite colaborar con la construcción de conocimientos. (pp. 26-27).

Etimológicamente la palabra investigación proviene del verbo latino *vestigio*, que significa “seguir las huellas”. De esto se desprende que investigar corresponde a “buscar algo” a partir de los vestigios, a través de un modo o camino, para llegar al objeto, lo que se traduce en la metodología empleada. (Ollarves Bracho, 2007).

Padrón y Camacho (2000), afirman que son muchos y divergentes los puntos de vista acerca de la investigación en general y, más en particular, en Ciencias Sociales. No obstante, elaboran una definición de investigación a partir de la siguiente afirmación: Investigar es, esencialmente, razonar. Dados unos hechos y dado un cuerpo de conocimientos previos en torno a los mismos, todo en una relación problemática, confusa o dudosa, el científico formula grandes suposiciones o conjeturas que aclaren el problema y que expliquen los hechos, conjeturas a partir de las cuales realizará luego el trabajo de ir derivando proposiciones cada vez más finas, siempre dentro de toda una cadena de argumentaciones y razonamientos sistemáticamente controlados tanto por reglas lógicas como por evidencias observacionales.

Otros autores como Hernández, Bolett y Padrón (2004), establecen una relación estrecha entre el conocimiento producto del esfuerzo organizado de una sociedad, con la investigación; en consecuencia, conciben esta última como el proceso que facilita la generación, la evaluación y la aplicación de dicho conocimiento, todo ello en atención a necesidades sociales; es decir, como vía para la solución de problemas sociales.

Sobre la base de las definiciones anteriores, se puede resumir que la investigación es un proceso mediante el cual una persona –investigador- trata de razonar de manera sistemática, controlada y crítica con el propósito de buscar el conocimiento de la realidad a partir de “vestigios” siguiendo una metodología específica, como vía para la solución de problemas de orden natural o social.

Pero toda investigación necesariamente debe abordarse sobre la base de realizaciones científicamente comprobadas, que legitimen el fundamento del conocimiento científico y, que además, como lo menciona Martínez Miguélez (2004, p. 38), “le fijen los rieles por los cuales ha de caminar” y orienten a quien investiga en cuanto a la realidad a estudiar, la relación entre él y lo estudiado y la forma en que puede lograr el conocimiento de esa realidad.

No obstante, hablar acerca de la investigación científica comporta obligatoriamente hacer referencia a la polisemia del término paradigma, dado que el mismo “ha sido tergiversado a raíz de su incorporación al habla cotidiana, por lo que amerita retomarlo de manera clara y precisa”. (Mendoza, 2004, p. 45).

En palabras de Martínez Miguélez (ob. cit.), un conocimiento de algo, sin referencia y ubicación en un estatuto epistemológico que le dé sentido y proyección, queda paradigmáticamente huérfano y resulta ininteligible; es decir, que ni siquiera sería conocimiento. Además, un paradigma propicia un ambiente de certidumbre para llevar a cabo la investigación y establece reglas para juzgar la validez de las respuestas o soluciones otorgadas a los problemas estudiados.

En atención a todo lo expresado anteriormente, se puede afirmar que la investigación científica debe ser consustancial a un paradigma que la legitime y, que a la vez, le señale el camino que debe seguir el investigador en la producción del conocimiento. De allí que un paradigma establece una orientación fundamental en todo trabajo científico. Una especie de eje o guía teórica, la que marca el rumbo de sus indagaciones iniciales, puesto que comprende las construcciones teóricas en las que se fundamenta, los procedimientos metodológicos utilizados y las interpretaciones y perspectivas finales de toda investigación.

Como consecuencia de lo señalado anteriormente, se hace indispensable preparar suficientemente al investigador en formación para asumir una postura epistemológica y paradigmática firmes al llevar a cabo una investigación con el adecuado rigor científico, el no hacerlo, podría conducirlo a una incoherencia paradigmática seria, y a emplear métodos de producción de conocimiento no acordes con su indagación.

LA POLISEMIA DEL TÉRMINO PARADIGMA

Paradigma según Kuhn

En la presente sección se hará un intento de realizar una aproximación semántica del término denominado "paradigma", sus orígenes y su importancia en la investigación universitaria, tomando como base algunos de los autores que han definido este vocablo, desde su proyección en 1962 por su máximo exponente Thomas Khun.

En la investigación natural o social dicho término tiene un lugar predominante, puesto que al referirse a los métodos de investigación, se involucra directamente a los paradigmas de investigación, entre los cuales cabe mencionar los más conocidos en el ámbito de estudio de las ciencias naturales y las ciencias sociales como lo son: positivista y postpositivista (correspondientes al enfoque cuantitativo); construccionismo social o

socioconstruccionismo y sociocrítico (inscritos en el enfoque cualitativo). Últimamente se reporta la aparición del paradigma interpretativo, deconstructivista y el participativo.

Sin embargo, escribir sobre paradigmas sin correr el riesgo de banalizar este término, no es una tarea sencilla, habida cuenta que por su carácter polisémico -con varios significados- son tan diversos los conceptos como autores que al respecto han escrito, así también son diversas las opiniones y puntos de vista de este polémico pero significativo vocablo en términos de investigación.

En ese orden de ideas, según Mendoza Suárez (2008), este término ha alcanzado en los últimos tiempos una gran importancia en los predios académicos y su entorno inmediato, llegando a rebasar los límites de la investigación científica y se ha ubicado en un lugar preeminente en algunos discursos de la vida cotidiana. En palabras de Sandín (2003) "pocos temas han despertado en el ámbito de las ciencias sociales y humanas tanto interés y polémica como el de los paradigmas". (p. 7).

Muchas han sido las objeciones a este término. En tal sentido Sandín (ob. cit., p.27) afirma que una de las acusaciones que ha recibido la noción khuniana de paradigma ha sido su ambigua y vaga definición que ha dado origen a una cantidad aproximada de veintidós sentidos diferentes de la utilización del término, lo cual reafirma su dimensión polisémica.

A pesar de los detractores y de las críticas, se ha logrado imponer la noción de paradigma en el ámbito de la investigación científica y social y han sido numerosos los escritores entre los que cabe mencionar a: Egon Guba, Norman K. Denzin, Yvona S. Lincoln, Lakatos y Laudan que se han basado en el concepto khuniano de paradigma para difundir sus publicaciones de gran influencia en la comunidad de investigadores científicos, sociales y educativos.

En este punto del presente artículo es necesario referirse al concepto de paradigma según Kuhn (1971). Este hombre de ciencias, luego de pasar casi un año en una comunidad compuesta principalmente por científicos sociales, pudo observar los serios desacuerdos entre aquella comunidad de científicos y las de los científicos naturales, de cuyo seno había recibido su preparación. Al tratar de descubrir el origen de esas diferencias, Kuhn llegó a reconocer el papel desempeñado por lo que desde entonces llamó "paradigmas" en la investigación científica. Consideró que los paradigmas "son realizaciones científicas

universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. (p. 13).

Otros autores, en este caso Denzin y Lincoln (citados en Guba y Lincoln 1994), si bien mantienen la posición de que el término paradigma debería ser reservado para la descripción de tipos de métodos, también consideran que las cuestiones del método son secundarias frente a los asuntos del paradigma, al que definen como el sistema básico de creencias o modo de ver el mundo que guía al investigador, no sólo en elecciones del método sino en caminos epistemológicos y ontológicos fundamentales.

En ese mismo orden de ideas, cabe destacar la concepción de paradigma en el sentido kuhniano compartida por Lincoln y Guba (citados por Sánchez de V. 2009, p. 5). Éstos definen la locución paradigma en términos de una visión del mundo, una forma de rompimiento de la complejidad del mundo real, comprometido con la socialización de sus seguidores y practicantes, indicando que es importante, legítimo, razonable y normativo en cuanto a consideraciones epistemológicas.

En el campo de la educación, el tratamiento de los paradigmas es utilizado ampliamente, tal como queda reflejado en Mendoza Suárez (2008, pp. 2-3) cuando cita a BisquerraAlzina (2004) para referirse a las diferentes aproximaciones a la investigación, con el propósito de clarificar y ofrecer soluciones a los retos que actualmente plantea la educación.

Por su parte, Lagardera y Lavega (2003) conceptualizan el vocablo paradigma en términos de un gran principio teórico referencial, es decir:

...aquél conjunto de verdades, axiomas, leyes y teorías que aceptadas por la comunidad científica, al menos por su sector relevante y hegemónico, son su referencia válida y normativizada para la resolución de problemas, constituyendo por tanto un marco claro y homogéneo desde donde emprender cualquier investigación. (p. 40)

De allí que un paradigma constituye una orientación *sine qua non* en todo trabajo científico. Una especie de eje o guía teórica, “la estrella polar del científico” (Lagardera y Lavega, ob. cit., p. 40), la que marca el rumbo de sus indagaciones iniciales, puesto que comprende las construcciones teóricas en las que se fundamenta, los procedimientos metodológicos utilizados y las interpretaciones y perspectivas finales de toda investigación.

SUPUESTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN Y SU VINCULACIÓN PARADIGMÁTICA

Ante la situación de investigación, es indispensable asumir un paradigma de adscripción, que conducirá a los supuestos ontológico, epistemológico y metodológico. Todo ello lleva al investigador a preguntarse en lo ontológico: ¿qué es el mundo?, ¿cuál es la naturaleza de lo cognoscible?, ¿cuál es la naturaleza de la realidad?, ¿quién conoce?, ¿quién o qué es conocido?, en lo epistemológico: ¿cómo son las relaciones de los seres humanos con el mundo?, ¿cuál es la naturaleza de la relación entre quien conoce y lo conocido o cognoscible?, y por último, en lo metodológico: ¿qué se debe hacer y cómo para producir conocimiento?, ¿cómo podemos llegar a conocerlo?

Históricamente los paradigmas han dado lugar a dos sólidas tradiciones investigativas: la cuantitativa y la cualitativa, que para Bericat (1998) representan la metáfora de las dos pirámides, que si bien sus cimas son muy estrechas y distantes entre sí, también es cierto que sus bases son muy amplias y están muy próximas. Dichas pirámides están constituidas por diferentes paradigmas, el positivista y el postpositivista por un lado, y por el otro, el paradigma socioconstruccionista y el sociocrítico.

En concordancia con lo anterior, en las investigaciones teórico explicativas, el investigador -poseionado del paradigma positivista o del paradigma neopositivista enfoque cuantitativista, en atención a la racionalidad de la epistemología objetivista, exponen Márquez y Sánchez de Varela (ob. cit.)- defiende la idea de que ontológicamente, la realidad social es una realidad objetiva que es posible conocer a través de la relación de exterioridad entre el investigador y los investigados, relación en la cual se neutralizan el lenguaje, los valores y las transacciones -dimensión epistemológica- y del uso adecuado de métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos de investigación sustentados en la experimentación y la estadística como dimensión metodológica.

La referida tradición investigativa asume la existencia de una sola realidad; parte de supuestos tales como que el mundo tiene existencia propia, independiente de quien lo estudia y que está regido por leyes, las cuales permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos. En consecuencia, la finalidad de las ciencias está dirigida a descubrir esas leyes (carácter nomotético), a arribar a generalizaciones teóricas que contribuyan al enriquecimiento de un conocimiento de carácter universal.

La modalidad cuantitativa de investigación, afirman Hurtado León y Toro Garrido (2001), es positiva; hipotético-deductiva; objetiva; orientada a resultados; propia de las ciencias naturales; utiliza métodos y técnicas confiables, mensurables, comprobables; privilegio de las matemáticas y la estadística; formaliza hipótesis en fases operativas; la teoría que le sirve de base termina operacionalizada a través de procedimientos estandarizados; lo empírico se privilegia por encima de lo teórico.

En las investigaciones teórico interpretativas, -enfoque cualitativista- por su parte, el investigador posesionado del paradigma crítico social o del paradigma construccionismo social parte de la premisa de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos que él busca conocer a través de diseños de carácter emergente. Éstos se constituyen a medida en que avanza el proceso de investigación y permiten recabar las visiones y perspectivas de los actores sociales y ayudan a descubrir significados y sentidos. "Las perspectivas cualitativas privilegian y promueven la proximidad entre el investigador y el sujeto al exigir la presencia del investigador a través de la observación participante u otras técnicas de recolección de la información en la búsqueda del conocimiento." (Delgado, 2011, p. 77).

En este marco de ideas, es oportuno mencionar que la investigación cualitativa es apropiada para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico.

El interés central de esta perspectiva heurística en lo social, y por ende en lo educativo se expresa, según Delgado (ob. cit.) en el sujeto, la subjetividad, los significados y los espacios de mediación simbólica. Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo. De manera que focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia (carácter idiográfico), sin la pretensión primaria de establecer regularidades, ni el establecimiento de generalizaciones o leyes universales (carácter nomotético) por la vía de generalizaciones abstractas a partir de datos estadísticos. Más bien consideran que los postulados de una teoría son válidos únicamente en un espacio y tiempo determinados.

Como resultado de esta dicotomía metodológica, el investigador novel se ve enfrentado a una disyuntiva en relación con la elección del enfoque que más se ajuste a su

trabajo de investigación, puesto que en muchos casos ni siquiera tiene la menor idea de la existencia de los diferentes paradigmas que deben regir toda investigación. Para este tipo de investigador, esta tarea se vuelve abrumadora y en la mayoría de los casos termina por mezclar ambas metodologías, lo cual resulta en una inconsistencia paradigmática inaceptable, pero comprensible en un estudiante que por primera vez emprende una indagación, bien sea en el ámbito de las ciencias naturales o en las ciencias sociales.

En atención a los dos enfoques antes mencionados, Mendoza Suárez (2008) diseñó una representación gráfica de la metáfora de las dos grandes pirámides a la que hace mención Bericat (1998). Es de hacer notar que este gráfico ha sido desarrollado en los cursos Momentos Escriturales de la Investigación y Paradigmas y Momentos Escriturales en la Investigación que actualmente se dictan en el postgrado de la UPEL-IPB.

Como puede observarse en el gráfico 1, en el vértice superior de ambas pirámides, en el punto más distante entre ellas reposa el plano ontológico. Éste guarda relación con la naturaleza de lo cognoscible, de la realidad, que según el paradigma positivista puede ser única, preexistente, absoluta y que existe independiente del pensamiento del investigador, o por el contrario, puede ser una realidad versionada y socialmente construida en las interacciones intersubjetivas entre el investigador y los actores sociales, tal como lo estiman los paradigmas emergentes o alternativos como también se les conoce.

En cuanto al plano epistemológico, Mendoza Suárez (ob. cit.), lo ubica en el nivel intermedio de cada pirámide y está representado por la naturaleza de la relación entre el investigador y la realidad. Dicha relación para el positivismo, es objetivista, dualista, es decir, que el investigador observa los fenómenos desde afuera, sin involucrarse ni modificar la realidad. Mientras que para los paradigmas emergentes o alternativos, esa relación es transaccional dialógica, subjetivista.

Finalmente, sobre la base de las pirámides reposa la dimensión metodológica, caracterizada en los discursos positivistas por el uso adecuado de métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos de investigación sustentados en la experimentación y la estadística, los cuales son las principales herramientas de que dispone el investigador para construir el conocimiento.



Gráfico 1. Modos de producir conocimientos. Tomado de "Curso Momentos Escriturales de la Investigación" por L. Mendoza Suárez, 2008. Impreso con permiso de la autora

Contrario a la metodología métrica característica del paradigma positivista, irrumpe una metodología transaccional-hermenéutica, cuya selección de los métodos, técnicas, procedimientos y procesos interpretativos obedecen a los paradigmas alternativos, en los que el diseño de investigación es emergente debido a que surge con el avance de la investigación.

Luego de reflexionar en relación con los postulados anteriores, se puede afirmar que "ningún investigador debe emprender una investigación sin haber clarificado precisamente qué paradigma informa y guía su modo de abordar el problema" (Bericat, 1998), puesto que

son estas "realizaciones científicas" (Kuhn, ob. cit., p. 13) las que le permiten al investigador ubicarse en la realidad que pretende estudiar, saber cómo será su relación con lo investigado y cómo obtendrá el conocimiento, en términos de métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos para recolectar la información, es decir, que los paradigmas imbrican de manera coherente los planos del conocimiento: ontológico, epistemológico y metodológico. Vale decir, que sin una claridad paradigmática, el investigador corre el riesgo de caer en lo que Sánchez de V. (2009, p. 9) denomina incoherencia paradigmática, representada en el "mal llamado multimétodo" en el que se realiza sólo la dimensión metodológica al dejar de lado lo ontológico y lo epistemológico.

En consonancia con lo señalado en el párrafo anterior, advierte la referida autora, que se debe estar alerta respecto de cuál es el propósito de la investigación y cuáles son los criterios de decisión para elegir un paradigma de investigación en correspondencia con el objeto de estudio. En estos términos, se hace necesario que el investigador se posea de una perspectiva teórico-epistemológica de manera de reflexionar y repensar la forma de producir el conocimiento y así tomar decisiones en cuanto a su legitimidad social o validez en coherencia con el paradigma de adscripción.

No obstante todo lo mencionado anteriormente, la confrontación experiencial como tutor de trabajos de grado de maestría de quien escribe, le ha permitido apreciar las carencias paradigmáticas que afrontan aquellos estudiantes que cursan los estudios de postgrado. Esta apreciación es compartida por Mendoza (2010) cuando señala que los conocimientos adquiridos en los estudios de postgrado dan al traste con las exigencias de una investigación académica, puesto que son insuficientes para abordar cualquier investigación explicativa o interpretativa, por lo cual es el estudiante quien debe prepararse por sus propios medios para hacer frente a su trabajo de investigación.

De acuerdo con lo planteado por el precitado autor, se podría señalar que los conocimientos adquiridos en las asignaturas del plan de estudio de la maestría, no son suficientes para elaborar nuevos conocimientos que le permitan al investigador novel asumir una postura paradigmática claramente definida, acorde con el tipo de investigación que pretende realizar en su trabajo de grado de maestría.

En relación con esto último, Reyes Leal (2005), realizó una revisión a los trabajos de grado de maestría reportados en el Centro de Información y Documentación (CID) de la

UPEL-IPB como investigaciones de tipo cualitativo. Observó que dichos trabajos no se corresponden con el método de análisis que debería ser utilizado. Agrega además, que el diseño metodológico empleado y el tipo de análisis utilizado para los datos se corresponden perfectamente con las investigaciones cuantitativas. Esto confirmaría de manera categórica lo mencionado por Mendoza (ob. cit.).

Sobre la base de lo expresado por Reyes Leal, se podría comentar que los investigadores en proceso de formación se encuentran frente a una especie de ceguera paradigmática seria y una orfandad onto-epistémica que les impiden ver con claridad la ruta segura que deben seguir durante la construcción del conocimiento y asumir una postura paradigmática cónsona con la investigación que realizan.

Las referidas carencias epistémicas pudieran ser sólo la parte visible del iceberg, pues quedarían ocultas otras deficiencias que podrían develar la ocurrencia de un fenómeno que va más allá del estudiante, quien en todo caso, sería el co-protagonista de una historia cuya contraparte se invisibiliza bajo los ropajes de la majestad académica, ubicado(a) en lo alto del Olimpo del saber pedagógico. Un ser omnisciente que “puede hacerle la vida miserable a un estudiante que se encuentra en proceso de elaboración de tesis”. (Cone y Foster 1993 citados en Rosas, Flores y Valarino, 2006. p 162).

En este punto, es obligatorio mencionar la labor del tutor de trabajos de grado. Es él quien debe guiar a su asesorado en todos los aspectos relacionados con la investigación académica, y uno de esos aspectos medulares lo constituyen los paradigmas de investigación. Pero si quien asume la delicada responsabilidad de orientar a un tesista desconoce la cuestión paradigmática, entonces el proceso investigativo podría convertirse en una verdadera carrera cuesta arriba para el investigador en formación.

En el contexto de estos últimos planteamientos, L. Mendoza, docente, tutora e investigadora al servicio de la UPEL-IPB, señala de manera categórica lo siguiente:

...no hay claridad en los propios tutores en cuanto al asunto paradigmático y lo están trabajando desde el contenido y, por supuesto, desde lo metodológico... no hay formación –y sostengo- escasamente, en uno que otro caso hay formación paradigmática en los tutores de postgrado (so pena de que me declaren la guerra), insisto en que no la hay y que en un 95% no la hay... Mi preocupación fundamental es que los tutores deben prepararse paradigmáticamente para encarar las labores tutoriales, y que si ellos van a hacer investigación cualitativa, que se preparen onto-epistemológicamente para

saber qué metodología emergería en una investigación. (entrevista personal, Febrero 10, 2011).

Sin embargo, la cuestión va más allá de la preparación del tutor de trabajos de grado y tesis doctorales, esta sería apenas una arista del problema. Se trata también de los contenidos programáticos de los cursos de postgrado mismos, que estarían obviando un aspecto esencial en el proceso de investigación, habida cuenta que el fin último de todo postgrado es la producción de conocimiento mediante la práctica investigativa. En relación con este tema, la referida docente agrega:

... la exigencia paradigmática no está presente en los cursos, ni es una línea transversal que diga que en todos los cursos va a haber exigencias paradigmáticas. ¿Qué significa eso? Que la investigación está siendo abordada con errores, y el hecho de que se hagan abordajes desde lo metodológico está diciendo que allí hay una producción de conocimiento que no guarda los estándares de calidad necesarios en una tesis doctoral, una tesis que podría ir a una presentación en un foro o en algún otro evento, y allí el Pedagógico no quedaría bien parado, porque resulta que mientras en otras instituciones hay formación paradigmática o podría haberla, allí no se está reflejando. (entrevista personal, Febrero 10, 2011).

Este testimonio podría tomarse como un llamado de reflexión para quienes tienen la responsabilidad de diseñar los cursos de postgrado y para quienes los imparten. El mensaje es evidente: la academia está obligada a exigir a los tutores y docentes, profundizar sus conocimientos en cuanto al abordaje paradigmático de la investigación académica. Debe además, abrir espacios para el debate propiciador de un acercamiento a los paradigmas de investigación en el ámbito académico, en el que no solamente participe el investigador novel, sino también los investigadores experimentados y, en general, toda la comunidad académica preocupada por la indagación científica.

En relación con este tema, N Mendoza, docente, tutor e investigador en la UPEL-IPB, señaló que en los doctorados en los cuales se ha movido en plan de conferencista o en plan de tallerista, se ha encontrado con que el debate paradigmático prácticamente está reducido a su mínima expresión, mientras que en las experiencias que ha tenido como jurado, ha percibido que mucha gente no tiene una clara idea de cuál es el contexto paradigmático en el cual está desarrollando su investigación, por tanto pareciera que la tesis

o trabajo de grado obedece más al cumplimiento de unas pautas administrativas que a la producción de conocimiento sustantivo. (entrevista personal, Julio 07, 2011).

Todo ese panorama descrito en los párrafos precedentes ha despertado la preocupación del Dr. Nereo Mendoza Suárez y la Dra. Luisa Mendoza Suárez, docentes investigadores de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Barquisimeto, por diseñar el curso denominado Paradigmas y Momentos Escriturales en la Investigación.

En la fundamentación del programa analítico del curso en cuestión, los precitados autores aclaran que:

Los aprendizajes derivados del curso atenderán al requerimiento insoslayable de corregir la práctica, por demás usual, de realizar investigaciones de tipo operativo, en las cuales se parte de lo metodológico, sin la reflexión onto-epistemológica de rigor. Estas omisiones, limitaciones y perversiones, a juicio de Mendoza Suárez (2012) han devenido en ritualizaciones en la planificación, diseño y ejecución de investigaciones que se traducen en trabajos estandarizados, sin preocupación real por realizar aportes sustantivos al área de estudios. (p. 6).

Dicha asignatura pertenece al componente Cursos de Nivelación, integrados al proceso de admisión de estudios de Maestría, en el cual le corresponden dos unidades de crédito académico (2 U.C.), y su objetivo general es desarrollar habilidades para asumir posturas paradigmáticamente consistentes con cada uno de los momentos fundamentales de la investigación académica y para transformar el conocimiento en información clara, precisa y concreta, susceptible de ser plasmada en textos académicos ajustados a los requerimientos de adecuación, cohesión y coherencia.

Entre los objetivos específicos del curso Paradigmas y Momentos Escriturales en la Investigación están los siguientes:

- a) Reflexionar críticamente acerca de los momentos fundamentales de la investigación académica en los estudios de postgrado, en función de la asunción ontológica del investigador sobre la realidad a estudiar y las implicaciones de la misma en la selección entre las opciones representadas por los paradigmas positivista, socioconstruccionista y sociocrítico.
- b) Analizar, desde una perspectiva onto-epistemológica y metodológica, los requerimientos de forma y de fondo en la producción de textos académicos.

- c) Optimizar el conocimiento de los paradigmas y métodos de investigación mediante la elaboración de textos escritos, como actividad epistémica vinculada con cada uno de los momentos escriturales en la elaboración del trabajo de grado de maestría y/o la tesis doctoral.
- d) Desarrollar la competencia comunicativa escrita requerida en los momentos escriturales inherentes a la elaboración de textos académicos.

Para recapitular, es conveniente recordar tal como se mencionó al principio de esta sección, que históricamente los paradigmas han dado lugar a dos sólidas tradiciones investigativas: la cuantitativa, representada por el positivismo y el postpositivismo y la cualitativa constituida por los paradigmas socioconstruccionista y el sociocrítico.

Los paradigmas mencionados anteriormente le indican al investigador los supuestos ontológico, epistemológico y metodológico sobre los cuales debe producir el conocimiento, podría decirse que le marcan la ruta que ha de seguir en su investigación. Sin embargo, en muchas ocasiones el investigador –sobre todo el principiante- parece perder su norte cuando declara el empleo de una metodología específica en su indagación pero la lógica del discurso que acompaña la propuesta dice otra cosa muy diferente. En ese momento comienzan las incoherencias paradigmáticas.

El paradigma entonces se convierte en una especie de estrella polar, guía indiscutible de navegantes que durante siglos siempre está ahí para indicarles el norte. Esta metáfora tiene un gran significado porque el paradigma de investigación es para el investigador lo que la estrella polar para el navegante.

Para concluir esta sección, quien escribe considera muy apropiada la siguiente reflexión de González Mármol (2012), la cual encierra un profundo significado que sirve para ilustrar la metáfora que da origen al título de esta revisión documental:

El cielo estrellado es un espectáculo fascinante. Pero hay tantas estrellas que, antes que nada, es necesario aprender a orientarse. Para lograrlo hay que saber localizar la constelación más famosa, la Osa Mayor. Una vez que la hayamos encontrado, podremos localizar sin problemas, La Estrella Polar. (p. 1)

CONSIDERACIONES FINALES

En los actuales momentos la UPEL se encuentra en un proceso de transformación curricular en el cual la investigación educativa es considerada como uno de los ejes curriculares que "concretan y desarrollan el currículo bajo la égida del deber ser de la formación docente upelista" (Documento Base del Currículo de la UPEL 2011, p. 24), además de ser:

...una función esencial, tanto en lo referente al avance del conocimiento, como en lo relativo a su aplicación en la solución de problemas específicos. Se concibe como una actividad integrada, motivada por fines tanto académicos como de servicio social y en interacción permanente con la docencia y la extensión. (Esteves, Rangel, Bolívar, Carrillo, Valdivieso, Rada y Esteves, 2011, p. 5).

Las reflexiones desarrolladas en este trabajo, permiten afirmar que es de importancia cimera abrir un debate paradigmático en el ámbito universitario, libre de posiciones subalternas, que terminan profundizando la brecha epistemológica entre el método hipotético-deductivo, propio de la investigación cuantitativa y el método inductivo característico de la investigación cualitativa. El primero, aboga por un monismo metodológico métrico, lineal, mensurable, incapaz de reconocer la naturaleza subjetiva de la persona humana, sus sentimientos, emociones, creencias. El segundo, busca sentidos y significados a las transacciones intersubjetivas de los actores protagonistas del hecho social.

La clarificación semántica del vocablo "paradigma" es una necesidad cuya superación se justifica en virtud de la forma como recurrentemente esta palabra aparece en el discurso académico, específicamente en los cursos de "Introducción a la Investigación" y de "Investigación Educativa", los cuales se caracterizan, en general, por una superficialidad analítica que conlleva el riesgo de que los participantes de dichos cursos adopten de manera repetitiva vocablos como el que aquí se ha analizado, sin tomar conciencia de sus connotaciones, denotaciones, acepciones y concepciones implícitas.

En atención a lo planteado en los párrafos precedentes, cobra cada vez mayor pertinencia la consolidación de cursos que profundicen en el abordaje paradigmático de la investigación educativa en los estudios de maestría de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Barquisimeto, con el fin de elevar la

calidad de la producción de conocimiento y corregir la práctica, por demás usual, de realizar investigaciones de tipo operativo, en las cuales se parte de lo metodológico, sin la reflexión onto-epistemológica de rigor. Esto hace pensar que la exigencia paradigmática no parece ser la regla en las asignaturas que se dictan en el postgrado de esta casa de estudios superiores.

Para finalizar el presente trabajo, se debe señalar que es necesario abrir espacios para el diálogo propiciador de un acercamiento a los paradigmas de investigación en el ámbito académico, en el que no solamente participe el investigador en proceso de formación, sino también los investigadores experimentados, y en general, toda la comunidad académica preocupada por la indagación científica, más ahora en estos momentos coyunturales en los que se ha planteado un Proceso de Transformación Curricular en el seno de las universidades del país, y especialmente en la UPEL, en la cual se considera la investigación como un estamento fundamental y base del currículo.

REFERENCIAS

- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*. Barcelona, España: Ariel S.A.
- Delgado de C, F. (2011). *Paradigmas y retos de la investigación educativa. Una aproximación crítica*. Mérida: Universidad de Los Andes. Consejo de publicaciones.
- Esteves, M., Rangel, G., Bolívar, L., Carrillo, M., Valdivieso, M., Rada, D., y Esteves, Y. (2011). *Modelo de desarrollo curricular por competencias apoyado en la investigación. Transformación Curricular de los Estudios de Postgrado en la UPEL*. [Documento en línea]. Disponible: [http://www.upel.edu.ve/vip/documentos/archivos/MODELO_DE_DESARROLLO_CURRICULAR_COMPETENCIAS .pdf](http://www.upel.edu.ve/vip/documentos/archivos/MODELO_DE_DESARROLLO_CURRICULAR_COMPETENCIAS.pdf). [Consulta: 2012, Julio 31]
- González Mármol, J. (2012). *Experimento 2: Localizar la Estrella Polar*. Documento en línea]. Disponible: <http://www.astrociencia.com/2012/01/26/experimento-de-astronomia-2-localizar-estrella-polar/> [Consulta: 2012, Diciembre 9]
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). *Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa*. Handbook of Qualitative Research, de Norman Denzin&Ivonna Lincoln (eds.), London: Sage, 1994, pp.105-117.

Disponible:

<http://fhuce1.fhuce.edu.uy/antrop/cursos/tecnicassocial/Guba%20&%20Lincoln%20Paradigma%20en%20pugna.pdf>. [Consulta: 2012, Julio 31]

Hernández Rojas, A., Bolett, M. y Padrón, J. (4004). *Orientaciones generales para la formulación de una propuesta en torno al diseño, concepción e implementación de la investigación como componente esencial en la educación superior*. Caracas. Para Misión Sucre.

Hurtado León, I. y Toro Garrido, J. (2001). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Valencia, Venezuela: EPISTEME.

Kuhn, T. (1971). *La Estructura de las revoluciones científicas*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Lanz, R. (2005). El arte de pensar sin paradigmas. *Educere*, 9(30), 421-425.

Lagardera, F. y Lavega, P. (2003). *Introducción a la praxiología motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.

Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Mendoza Suárez, L. (2004). *Visión de la competencia comunicativa escrita para la elaboración del trabajo de grado de maestría como co-construcción social de estudiantes y tutores*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

Mendoza Suárez, N. (2008). *La dimensión polisémica del término paradigma*. (Material mimeografiado)

Mendoza, R. (2010). *Representaciones sociales de la tutoría para la investigación académica, desde la óptica de estudiantes y docentes de postgrado*. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

Ollarves Bracho, V. (2007). *Construcción modélica para la formación permanente del docente como investigador desde su praxis pedagógica*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Fermín Toro, Barquisimeto.

Padrón, J. y Camacho, H. (2000). ¿Qué es investigar? Una Respuesta desde el Enfoque Epistemológico del Racionalismo Crítico. *Revista Telos* [Revista en línea], 2. Disponible:
<http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewFile/1197/2488>
[Consulta: 2012, Abril 21]

Reyes Leal, C. (2005). *Proceso educativo e investigación pedagógica en Venezuela: El Instituto Pedagógico de Barquisimeto como caso de estudio (1958-2000)*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

Rosas, A., Flores, D., y Valarino, E. (2006). Rol del tutor de tesis: Competencias, condiciones personales y funciones. *Investigación y Postgrado*, 21(1), 153-185.

Sánchez de V, F. (2009). Conferencia ¿Legitimación social o validez del conocimiento?, modos de producción y difusión en las ciencias sociales y humanas. Paradigmas de investigación posturas epistémicas en la investigación educativa. Barquisimeto, Marzo 27 de 2009.

Sandín Esteban, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.

Universidad pedagógica Experimental Libertador. (2011). *Documento base del currículo UPEL 2011*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.upel.edu.ve/vdoc/Repositorio/TransformacionCurricular/Lineamientos/DOCUMENTO_BASE_CURRICULO_UPEL.pdf. [Consulta: 2012, Julio 31]